



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, D.C., julio 2026

Señor(a)

EDILMA SANDOVAL MOJICA

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9298722 de 2026

Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano.

Dependencia Grupo de talento Humano Ciudad

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual: julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9298722 de 2026

José Gregorio Mejía Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79709790, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE. (\$25.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.333.334). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.500.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 166.667).

Plazo: Será del 3 de febrero el 2 de diciembre de 2026. Nueve (9) meses y veintinueve (29) días



Objeto: Prestar los servicios personales para el desarrollo de procesos de entrenamiento dirigidos a los funcionarios, trabajadores oficiales y sus beneficiarios, en disciplinas deportivas y artísticas, en el marco de los programas de bienestar institucional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar, organizar y ejecutar las actividades de entrenamiento deportivo asignadas, de conformidad con el cronograma aprobado por la Regional y los lineamientos del plan institucional de Bienestar Social e Incentivos del SENA.	Se dio continuidad a las jornadas de entrenamiento deportivo del equipo de baloncesto, realizadas los días martes en el horario de 5:00 p. m. a 7:00 p. m., en el Centro de Hotelería, Turismo y Alimentación. Durante las sesiones se desarrollaron ejercicios enfocados en la mejora de las finalizaciones, situaciones de juego 1 vs. 1 y 2 vs. 2, presión defensiva en media cancha y ejercicios de pases, con el propósito de fortalecer las habilidades técnicas, tácticas y el trabajo colectivo del equipo.	La evidencia reposa en la obligación 1 carpeta junio julio
2	Promover actividades deportivas con el objeto de reducir riesgos relacionados con el sedentarismo y enfermedades no transmisibles en los funcionarios y trabajadores oficiales.	No se requirió la actividad	N/A
3	Diseñar y aplicar planes de entrenamiento acordes con las disciplinas deportivas a su cargo, considerando las condiciones físicas, niveles de rendimiento y características de los funcionarios, trabajadores oficiales o beneficiarios del Plan de Bienestar participantes.	No se requirió la actividad	N/A



4	Preparar y acompañar a los equipos deportivos de la Regional para su participación en eventos, encuentros, torneos o competencias institucionales, cuando así se requiera.	No se requirió la actividad	N/A
5	Llevar registro de asistencia, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, y entregar los informes periódicos que le sean solicitados por la supervisión del contrato.	Se realizó el control de la asistencia de los funcionarios a las prácticas de acondicionamiento físico y al entrenamiento de baloncesto, con la firma de la planilla y la foto correspondiente.	La evidencia reposa en la obligación 5, junio julio
6	Cumplir con las normas internas del SENA, así como con la legislación vigente en materia laboral, deportiva, de seguridad y salud en el trabajo aplicable a la ejecución del contrato.	No se requirió la actividad	N/A
7	Presentar el informe final de actividades, detallando resultados, logros, dificultades y recomendaciones, como requisito para el cierre y liquidación del contrato.	No se requirió la actividad	N/A
8	Programar jornadas de acondicionamiento físico con una periodicidad semanal mínima de dos horas para los empleados públicos en el centro de formación y/o dirección regional, dentro de las dos (2) horas de la jornada laboral a la que se refiere el artículo 11 de la resolución 1- 00174 de 2024, dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 7.35 del acuerdo colectivo 2024-2026.	Se realizó el programa de acondicionamiento físico general para los funcionarios los jueves de 10:00 am a 12:00 m en el centro de Hotelería, turismo y Alimentación, se trabajó el mantenimiento y desarrollo de las cualidades físicas mediante ejercicios de resistencia, fuerza, coordinación, velocidad. Habilidades coordinativas y estiramientos.	La evidencia reposa en la obligación 8 carpeta junio julio
9	Las demás que le sean asignadas a consideración del supervisor del contrato.	Se presentó un consolidado de asistencia de las	



		sesiones de entrenamiento de baloncesto y de acondicionamiento físico .	La evidencia reposa en la obligación 8 carpeta junio
--	--	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082478506 operador simple referente a junio.

Cordialmente,

José Gregorio Mejía Buitrago

Contratista

C.C. No 79709790

EDILMA SANDOVAL MOJICA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1**.PCCNTR.9298722 de 2026

Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano.